

CIENCIA VETERINARIA..

BOLETIN

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20

Plaza de Santo Domingo, 13. - Teléfono 22 19 56

NUM. 304

Madrid, 1 de octubre de 1950

ANO XI

DATOS PARA LA HISTORIA DE LA VETERINARIA

Una memoria de hace un siglo

Empezamos el curso de 1950-51 y en esta fecha estimo de oportunidad evocar el recuerdo de un hecho pretérito que guarde relación con la vida académica de la profesión veterinaria.

Recientemente hemos publicado en las páginas de este Boletín una primera relación de las Memorias que los veterinarios graduados en Estudios superiores han presentado para obtener el título académico.

Este conjunto de Memorias son los antecedentes inmediatos de las próximas tesis doctorales que exige la vigente legislación para graduarse de Doctor en Veterinaria.

Indudablemente, las tesis doctorales son pruebas demostrativas de la capacidad adquirida por un graduado para investigar o desarrollar un tema en alguna especialidad cultural. Es una prueba universalmente adoptada en todo el mundo universitario y casi con los mismos detalles.

Como todos los actos y actividades humanas, hasta los más modestos, tienen su historia y una más o menos conocida trayectoria. La Veterinaria española ha logrado alcanzar el doctorado facultativo cuando otras profesiones llevan siglos con esta categoría universitaria; es-

GRIA CABALLAR

EN

NUESTRAS PROVINCIAS DEL MEDIO-DIA.

MEMORIA

ESCRITA POR EL PROFESOR

Don José María Giles

AL OPTAR A LA NUEVA CATEGORIA CIENTÍFICA

DE

VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.



ÉCLJA.---ENERO DE 1850.

Imprenta de D. T. P. y Torresano, calle del Conde núm. 1.

te retraso determina la aplicación de fórmulas conocidas y usadas para la obtención del referido grado. Asimilados ahora a la nueva reglamentación universitaria he podido comprobar que, en el pasado, este régimen de tesis o memorias ha tenido aplicación en la titulación de los veterinarios.

Por una coincidencia, por cumplirse actualmente el centenario, quiero recordar algunos antecedentes sacados de nuestra historia profesional.

Al publicarse el Decreto de 1847 creando dos categorías en el título de Veterinaria de 2.^a y de 1.^a; los veterinarios revalidados en la Escuela de Madrid, con anterioridad al año 1847 podían optar por el título superior de Veterinario de 1.^a, presentando una Memoria sobre un tema referente al segundo periodo de la enseñanza (Agricultura, Zootecnia).

En mis rebuscas sobre antiguallas profesionales he podido averiguar que fueron pocos los veterinarios aspirantes al nuevo título; de los pocos, el primero fué un veterinario establecido en Ecija, don José María Giles, que anteriormente había sido veterinario militar (Mariscal 2.^o) en la Remonta de Ubeda.

La Memoria se refería a un tema de cría caballar, era cuestión palpitante, según lenguaje de la época, y encajaba muy bien dentro de la especialidad del aspirante.

En el año 1850 presentó Giles su Memoria para optar al título de veterinario de primera clase, entonces una superior categoría académica con relación al título de simple veterinario.

La Memoria fué aprobada como merecía por su redacción y contenido científico. Esta cita constituye una pequeña efeméride en la evolución ascendente de nuestra carrera universitaria.

Independientemente de esta Memoria, don José M. Giles ha publicado varios trabajos, todos referentes a la cría caballar y patología equina. Recientemente he recogido una larga carta manuscrita de este autor dirigida al General don Manuel Arzcún, y fechada en Ecija a 4 de abril de 1862, que se ocupa de la cría caballar, datos que utilizó Arzcún para redactar «Instrucciones para los sargentos y cabos del Regimiento de Dragones del Rey». Sevilla, 1872.

Hubo también otro veterinario militar, don Gabriel Garrido y Palomino, quien en el año 1852 presentó una Memoria con el tema «Cría caballar en España», para optar a la misma categoría de veterinario de primera clase. No he logrado ver ningún ejemplar de esta Memoria.

El mismo autor publica, años después, un folleto que no he visto citado en ninguna biblioteca española, titulado «Estadística hipiana. Instrucciones de la Inspección del Cuerpo de Veterinaria Militar a los profesores del mismo para formación de aquélla». Madrid, 1857. El folleto es muy raro y más conteniendo las hojas que debían de llenar los veterinarios para formar la estadística hipiana; mi ejemplar está completo. El señor Garrido y Palomino firma como Inspector del Cuerpo de Veterinaria Militar; no me atrevo a buscarle asimilación con la actual escala.

Estos datos demuestran que la Veterinaria, como toda colectividad profe-

sional ha ido conquistando paulatinamente la categoría universitaria; después de larga tradición práctica consiguió en los tiempos modernos crear enseñanzas de tipo oficial y hasta nuestros días no alcanzan la categoría doctoral. Para lograr esta graduación se han producido varios intentos, especie de ensayos y algunos datan, como el que ahora refiero, de un siglo justo de antigüedad.

Datos como los que ahora aporto señalan los hitos en la evolución social de la Veterinaria española.

C. SANZ EGAÑA